

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSTRUPELAEZ S.A.**

EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS CANTÓN PUEBLO VIEJO PARROQUIA SAN JUAN SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JUAN CALLE AV. AURORA ESTRADA S/N A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA AIDITA, SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSTRUPELAEZ S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. **KARINA GISEL MERA ARCENTALES** PROPIETARIA DE SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUPELAEZ S.A., QUE REPRESENTA EL **99.5** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y EL SR. **EDDY ANTONIO QUIROZ ZAMBRANO** PROPIETARIO DE CUATRO ACCIONES EN LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSTRUPELAEZ S.A., QUE REPRESENTA EL **0.05** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUPELAEZ S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2018 (**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO Y NORMAS EXPLICATIVAS**), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A LA SRA. **KARINA GISEL MERA ARCENTALES** Y COMO SECRETARIO AD-HOC AL SR. **EDDY ANTONIO QUIROZ ZAMBRANO**, LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **KARINA GISEL MERA ARCENTALES** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ENTREGA SU INFORME POR ESCRITO SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO **2018**, ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO, IGUALMENTE AL SR. COMISARIO **ALEX MEJIA CORREA** QUIEN FUE ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SU INFORME POR ESCRITO Y SUGIERE A LA SALA LA PROBABACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES EJERCICIO **2018** CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DE TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECÉSO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



KARINA GISEL MERA ARCENTALES
C.C. No. 1309895488
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDDY ANTONIO QUIROZ ZAMBRANO
C.C. No. 1308151586
SECRETARIO AD-HOC